



NOTICIAS

VOZ E IMAGEN DE OAXACA

Foto: Presidencia de la República



ESCANEA EL QR Y MIRA EL VIDEO

"SIEMPRE NOS HA ABIERTO ESPACIOS" 14A

RECONOCE AMLO LABOR DE NOTICIAS VOZ E IMAGEN



El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, reconoció el trabajo periodístico de NOTICIAS, Voz e Imagen de Oaxaca, por abrir sus espacios al movimiento democrático que encabeza, a pesar del control que existía de los medios de comunicación en el periodo neoliberal. En su conferencia de prensa mañanera, manifestó que en los momentos más difíciles para su movimiento el periódico NOTICIAS, Voz e Imagen de Oaxaca, le abrió sus espacios, entre otros medios de comunicación.

APAGONES POR EL PAÍS RED ELÉCTRICA DEL PAÍS, EN ESTADO DE ALERTA

El Sistema Eléctrico Nacional entró en estado de alerta tras los problemas que presentó el martes y que se manifestaron en múltiples apagones en diversos estados del país. TIA



Foto: Gobierno del Estado

En el evento se entregaron reconocimientos a voceadores con una larga trayectoria distribuyendo la información de Oaxaca y el mundo.

FRANCISCO CELIS, DIRIGENTE DE VOCEADORES

"Debemos promover en los niños el placer de la lectura impresa"

Luis Ignacio Velásquez

Los voceadores, al ser el vínculo entre la ciudadanía y la industria editorial constituyen un activo fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información, los cuales se encuentran consagrados en la ley, afirmó la coordinadora general de comunicación social estatal, Elizabeth Álvarez Acosta, al fungir como oradora oficial en el evento conmemorativo del Día del Voceador.

En presencia del gobernador,

Salomón Jara Cruz; el secretario de Finanzas, Farid Acevedo López; la directora general de comunicación social, Elizabeth Acosta Álvarez, la gerente general del periódico NOTICIAS, Voz e Imagen de Oaxaca, Estefany Lagunas Real; el presidente de la Unión de Voceadores del Estado de Oaxaca, Silvio Victoria Gutiérrez; el secretario general de la Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos, Libros y Revistas del Estado de Oaxaca, Francisco Celis García, entre otros, reconoció la importancia social del gremio. 14A

REGRESA ELIZABETH SÁNCHEZ

Ordena Trife reinstalar a titular del Ieepco

El TEPJF ordenó revocar el acuerdo por el cual el Instituto local aprobó la designación de Alejandro Carrasco Sampedro para asumir el cargo

Rocío Flores Cruz

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó este miércoles las sanciones impuestas por el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción a la consejera presidenta del órgano electoral de Oaxaca, Elizabeth Sánchez González, en la que la inhabilitan —primero por un año y después por tres— para ejercer cargos públicos, y ordenó su reinstalación inmediata.

En consecuencia, ordenó revocar el acuerdo IEEP-CEG-74/2024 del 25 de abril, por el cual el Instituto local aprobó la designación de Alejandro Carrasco Sampedro para asumir el cargo de la presidencia del Consejo General de forma provisional.

Al resolver los proyectos presentados por los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine M. Otálora sobre los juicios SUP-JDC-565/2024; SUP-JDC-591/2024; y SUP-JE-104/2024 acumulados, los magistrados argumentaron que la Segunda Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción de dicho Tribunal carece de facultades para determi-



Foto: Mario Jiménez Leyva

nar la inhabilitación que decretó. Por ello, ordenó que dentro del plazo de cinco días hábiles dicte una sanción distinta a la inhabilitación y distinta a cualquier otra que implique la remoción del cargo.

conformidad con lo dispuesto en el artículo 341, párrafo 2 de la Ley Electoral local, la Contraloría General del IEEP-CEG, su titular y el personal adscrito a la misma, están impedidos de intervenir o interferir en forma alguna en el desempeño de las facultades y ejercicio de atribuciones de naturaleza electoral.

También se hizo notar, que en

conformidad con lo dispuesto en el artículo 341, párrafo 2 de la Ley Electoral local, la Contraloría General del IEEP-CEG, su titular y el personal adscrito a la misma, están impedidos de intervenir o interferir en forma alguna en el desempeño de las facultades y ejercicio de atribuciones de naturaleza electoral.

Página 3A



CLAUDIA SHEINBAUM

La 4T es de compromisos y no promesas



JORGE A. MÁYNEZ

Pide a Xóchitl "saber perder"; acusa provocaciones



XÓCHITL GÁLVEZ

"Tiene que volver la IP a generar energía"



TRANSFORMANDO LA MATERNIDAD

Mamíferas salvajes: la crianza colectiva

Citlalli López Velázquez

Criar en colectividad es tener una familia elegida, tejer una red de apoyo y generar un espacio de contención con soportes emocionales para las madres y las infancias. Esa es la apuesta de Mamíferas Salvajes, colectiva oaxaqueña impulsada por Anáa Duu y Yuritzy, dos madres autónomas que desde un enfoque feminista buscan transformar la maternidad solitaria y sobrecargada en una experiencia de aprendizaje compartido.

"Mamíferas Salvajes" busca ser un espacio de acompañamiento entre madres e infancias. El concepto nace a partir de esta idea de regresar a la parte más instintiva, volvernos una colectividad y conectar con nosotras, aprender en conjunto, escuchar y respetar nuestras opiniones y sentimientos", explica Yuritzy Rodríguez Galicia, de profesión partera y formación antropóloga.

Página 5A

Opinión

- Carlos Fernández-Vega 6A
- Víctor Raúl Martínez V. 6A
- Enrique Galván Ochoa 6A
- Sergio Sarmiento 7A
- José Blanco 7A



0 742832 369398